

PRESTACIONES DEL R.D. 383/84 (LISMI)

DECLARACION ANUAL (Art. 13, O.M. de 13/3/84) AÑO 2014

I.- DATOS PERSONALES DE LA PERSONA BENEFICIARIA

Apellidos y Nombre:

D.N.I.:

Prestación que percibe:

En caso de cambio de domicilio rellene el siguiente apartado:

Dirección:.....Localidad:.....

Provincia:.....C.P.

II.- DATOS ECONOMICOS

I.- BENEFICIARIO:

- ¿Realiza algún trabajo? SI ☐ NO ☐ En caso afirmativo indique el número de afiliación
- ¿Está atendido en régimen de internado en algún Centro? SI ☐ NO ☐
- En caso afirmativo indique el nombre del Centro:.....
- ¿Tiene ingresos o rentas propias? SI ☐ NO ☐ En caso afirmativo cumplimente los siguientes datos:

CONCEPTO (Salario, renta, pensión, bienes)	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	NÚMERO DE PAGAS	PROCEDENCIA (Empresa, Organismo o persona que lo abona)

- ¿Es beneficiario o causante de Prestación Familiar por Hijo a Cargo? SI ☐ NO ☐ ¿La ha solicitado? SI ☐ NO ☐
- En caso afirmativo cumplimente los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS PERCEPTOR	D.N.I.	CUANTIA MENSUAL	ENTIDAD QUE LA RECONOCE (Marque con una X)			
			INSS	ISFAS	MUFACE	MUGEJU

- ¿Es beneficiario/a de Orfandad? SI ☐ NO ☐
- ¿Tiene otros/as subsidios/pensiones solicitados/as a la Administración Española? SI ☐ NO ☐
- ¿Y en el extranjero? SI ☐ NO ☐
- En caso afirmativo cumplimente los siguientes datos:

TIPO DE PRESTACION / AYUDA	ORGANISMO AL QUE LA HA SOLICITADO

2.- DATOS ECONÓMICOS Y PERSONALES DE LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR Y QUE VIVEN EN EL MISMO DOMICILIO DEL BENEFICIARIO							
PARENTESCO	D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	TOTAL INGRESOS ANUALES		
					IMPORTE INGRESOS ANUALES	CONCEPTO (Salario, rentas, pensiones, bienes)	PROCEDENCIA (Empresa, Organismo o persona que los abone)
CÓNYUGE							
HIJOS							
PADRES							
OTROS							

III.- LUGAR, FECHA Y FIRMA

D....., como beneficiario/representante legal de D.....DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos indicados en el presente documento, autorizando a que se efectúen consultas en ficheros públicos para acreditarlos. Por último, manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar, en el plazo de quince días desde que se produzca, a la Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales, cualquier variación en los datos declarados que pueda producirse en lo sucesivo. Si no lo hiciera y continuara percibiendo el/los Subsidio/s, el/la perceptor/a estará obligado a devolver las cantidades cobradas indebidamente sin perjuicio de las demás responsabilidades en las que hubiera podido incurrir.

En..... a de de 2014

Firma del beneficiario o representante legal

Fdo. :.....

RECUERDE QUE PARA LA VALIDEZ DE DICHA DECLARACIÓN ES IMPRESCINDIBLE QUE ESTÉ FIRMADA.

AVISO MUY IMPORTANTE: INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA DECLARACIÓN

- Deberá presentar esta declaración y acreditar la vivencia del beneficiario en el plazo de 15 días desde que usted reciba esta notificación, en cualquiera de las oficinas o centros indicados en la carta.
- Datos económicos:
- No debe declarar los ingresos derivados de las prestaciones LISMI reconocidas.
- Familiares: Los datos indicados en este apartado se tendrán en cuenta a efectos de determinar el porcentaje del indicador público de renta de efectos múltiples, aplicable y en los casos de beneficiarios del Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte, los recursos a computar.
- En importe/ingresos anuales, deberá declarar la suma total de cada concepto. Si posee bienes muebles o inmuebles indicará los rendimientos efectivos, o en su defecto, el valor real de dichos bienes; junto al importe debe indicar si es rendimiento efectivo o valor real.
- Concepto: Se refiere tanto a rentas de trabajo (salario, pensiones, prestaciones) o de capital (interés, alquileres, dividendos).
- Procedencia: Deberá indicar la Empresa, Organismo o persona que los abone.

Asimismo le informamos que los datos personales contenidos en esta declaración se integrarán en los ficheros automatizados que sobre estas prestaciones están constituido en este Organismo y en la Seguridad Social, sin que puedan ser utilizados para finalidades distintas a las mismas, todo ello en aplicación de los principios de protección de datos de carácter personal establecidos en la Ley Orgánica 5/1992 de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.